



**CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAM. 20 de agosto de 2024**

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL LICENCIADO ADRIÁN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00142/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO OSWALDO DANIEL VELÁZQUEZ TORRES Y FRANCISCO JESÚS CAMACHO GUZMÁN, APODERADOS DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE CECILIA GUADALUPE BERNAL JUÁREZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: -----

----**FINCA NÚMERO 109134 DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS**, consistente en TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE ANAYA, LOTE 1, SUPERFICIE DE 280.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 14:00 METROS CON CALLE ANAYA; AL SUR EN 14:00 METROS CON TRANQUILINO PÉREZ; AL ESTE EN 20:00 METROS CON SUPERFICIE IDENTIFICADA COMO LOTE 2; Y AL OESTE EN 20:00 METROS CON JOSÉ MARTÍNEZ; se ordena sacar a remate sólo por lo que respecta al 50% (CINCUENTA POR CIENTO), que le pudieran corresponder por gananciales matrimoniales en pública almoneda, es decir, si el el valor comercial del inmueble, estimado por el perito lo es la suma de \$2'175,000.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N), del que el 50% (cincuenta por ciento) que corresponde a gananciales matrimoniales, lo es la cantidad de 1'087,500.00, con rebaja del 10% (diez por ciento) de la tasación, esto es, se saca a remate en la cantidad de \$978,750.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).-----

--- Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR **ÚNICA OCASIÓN EN UNO** DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, COMUNICANDO A AQUÉLLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA, QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 481 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL DE COMERCIO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE AL REMATE, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ SER LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO PARA SU REMATE, EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.-----

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARTÍN RODRÍGUEZ CHÁVEZ

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000026382314

Archivo Firmado: 4_EDICTO_EX_00142-2023_35_20-08-2024_15-36-04.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARTIN RODRIGUEZ CHAVEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000019955	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-08-21T16:13:10Z / 2024-08-21T10:13:10-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	8b 19 28 42 df e3 ed 2b f4 45 ec e5 79 ce 37 14 23 1c 34 cd f2 88 59 24 c3 73 e4 e1 57 cc 95 13 b9 1c 30 79 dc 58 36 2e 08 c2 2f 74 5c f3 b1 d5 7f df 53 98 bc 79 8f 7f 81 aa 70 f5 02 3f ce 7c 36 8c 4e 5f bf 5a f4 e0 11 33 0e bb 68 22 fe 55 cf cc 4b 63 02 07 c6 2a 8c d7 35 06 48 b1 12 87 40 0b 7a a4 0b 3b b6 06 41 68 a1 e9 93 8c 37 92 f4 d4 e2 e8 19 4b 95 0b be 5c c3 f4 6b 42 78 9c c4 44 11 e1 4b 7f cb fb ef 1d 23 ea bf b2 cd 3a 55 97 02 1e fb 29 b1 0b 58 4e 92 bc 99 1d a3 63 88 a5 ed 2a 94 53 48 94 5e c8 2f 19 d4 6c d3 ac 5c 5e 99 80 1f 64 2a 70 ec 70 64 35 a9 6f dc 8c 85 3a 5c 17 c5 f8 af 6f bf 65 5d 99 23 12 e1 f2 1b 48 2d 38 0a 4e 10 6b cd 20 d1 12 18 cc 32 2c ff 82 8c ab 13 b5 0a 74 f2 8c cb 43 6d ba 62 99 54 43 94 67 fb ce 72 87 02 f4 db 19 5c 03 f7 8a			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-08-21T16:13:10Z / 2024-08-21T10:13:10-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019955			

